



COMUNICACIÓN DE DATOS A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LOPD: ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE RECIENTE CREACIÓN.

Comunicación de datos a Administraciones Públicas y LOPD: análisis de escenarios de reciente creación

1. Introducción

La aportación de datos, de cualquier tipo, por las empresas a las Administraciones Públicas, a requerimiento de éstas, no es una situación nueva ni exenta de regulación que causalice y estructure jurídicamente tanto las peticiones como la adecuada ejecución de las mismas.

Sin embargo, tomando en consideración una horquilla de aproximadamente dos años, han surgido una serie de nuevas situaciones o nuevos escenarios de regulación de requerimientos de información a empresas por Administraciones Públicas que, aún afectando a supuestos específicos, tienen gran relevancia y son causa para un animado debate jurídico.

No se pretende analizar en este artículo la aportación de datos e informaciones en el contexto de procedimientos penales, siquiera en la fase de instrucción, o procedimientos civiles, contencioso-administrativos o laborales. La regulación de estos supuestos responde a situaciones y articula garantías que harían necesario un solo artículo para su análisis, aunque se trataría de una regulación mucho más "clásica" y que no ha sufrido excesivos avatares legislativos en los últimos tiempos.

Antes aún que la aportación ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |